

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es
El 2.366.

LÉASE EN 4.ª PLANA

El estadión referente a Suscripciones, Anuncios y Comunicados en **Noticiero de Soria**. Las Suscripciones no pueden ser más económicas. El precio de los Anuncios lo mismo. Y en cuanto a los Comunicados, no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadión, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante. **NOTA:** No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense o no en el **Noticiero**.

COLEGIO DE LOS HERMANOS MARISTAS EN LOGROÑO.

1.ª y 2.ª enseñanzas.—Comercio.
—Idiomas.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos. 2-10

Balneario de Panticosa

Pídanse aguas, tarifas, folletos é informes, á la Administración General: Coso, 87.—Zaragoza.

Prototipo de las aguas nitrogenadas
1.636 metros sobre el nivel del mar
Temporada oficial: De 15 de Junio á 21 de Septiembre
PANTICOSA
3-19

BAÑOS DE ARNEDILLO

Aguas termales, clorurado sódicas, sulfatadas, bromuradas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas.

Temperatura constante 52° 50c. Los baños se toman desde 20° en adelante, según prescripción facultativa. Las aguas de ARNEDILLO son las mejores para curar el reumatismo en todas sus formas y localizaciones, gota, ciática, artritis, escrofulismo, sífilis secundaria y terciaria, catarro gastro-intestinal, luxaciones, contracturas musculares, anguinosos, fracturas mal consolidadas y heridas por armas de fuego abiertas ó mal cicatrizadas, y en general en las de TODO TRAUMATISMO IMPORTANTE. Los BARROS, se emplean con gran éxito, en aplicaciones locales, y las ESTUFAS no tienen rival en parte alguna. Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que Archeda tiene en un litro de agua gr. 3.530; Dax 1.094; Alhama de Aragón 0,741; Fitero, menos de un gramo; Montemayor 0,267 y ARNEDILLO 7,835, siendo por consiguiente las más mineralizadas. Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario. Médico director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo. 6-20

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 24 y 25 del actual mes de Junio, de 11 á 1, y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, Pl.ª de Lorenzo Aguirre, núm.º 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el típico científico por todas las minencias médicas. Con su sistema é se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, número 21, Hotel. 1-5

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieva, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico. Comedor en la planta baja. 3-4

Temporada de verano Reapertura del kiosco de Martínez

(Sin rival en su clase)
Chocolates á la Madrileña á diez céntimos.—Cervezas, gaseosas y toda clase de refrescos.

ALAMEDA DE CERVANTES
(Sucursal del Café Obrero). 6-20

RETRATOS Grupos y paisajes Fotografía Rioja.

Plaza de Aguirre, 1.—SORIA
MOTOR A GAS

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de la Exposición, disponible **Maguinaría** calle del Barquillo, 28.—MADRID.

TALLER DE ENGUADERNACIÓN de PASCUAL P. RIOJA

Collado, 42.—SORIA
En este Establecimiento se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Boletines Eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Libros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos. Collado, 42.—SORIA

LA SUPRESIÓN DE LOS EXÁMENES

El proyecto de supresión de los exámenes en los Institutos de segunda enseñanza, sometido al Consejo de Instrucción pública, consiste en lo siguiente:

Los actuales exámenes serán constituidos por cuatro ejercicios ó pruebas: dos de la sección de Letras y dos de la de Ciencias, para lo cual se clasificarán en dos grupos por cada sección las asignaturas.

Podrán examinarse del primer ciclo de Letras ó de Ciencias los que se consideren con los conocimientos suficientes, y una vez aprobado el examinando, podrá, pasado un año, como minimum, hacer los ejercicios correspondientes al segundo ciclo.

El ejercicio tendrá tres partes, por este orden: escrita, práctica y oral.

A fin de que los examinadores adquirieran el convencimiento de que los examinandos conocen las asignaturas, se les da amplias facultades para que el examen dure todo el tiempo que estimen necesario y sin limitación en el número de preguntas.

El tribunal se compondrá de personas de reconocida capacidad en la sección correspondiente, sin que ninguno de los vocales pueda ser catedrático en activo de segunda enseñanza. Cada vocal disfrutará un sueldo de 6.000 pesetas al año.

Del viñedo.

Suelo y plantación.

El desfonde del terreno es absolutamente preciso para asegurar á la viña suficiente desarrollo y larga y fructífera vida.

El sarmiento ó el barbado, al ir á echar sus delgadas raíces, encuentra siempre dificultad en las tierras fuertes y compactas si no están éstas removidas convenientemente antes de la plantación.

Su vida subterránea queda en este caso muy limitada y el desenvolvimiento de la planta se hace difícil, ocurriendo en él por lo menos un gran retraso.

El desfonde, no solo hace que las raíces invadan desde un principio mayor volumen de tierra, lo que contribuye á su más pronto desenvolvimiento, sino que por este medio se defiende mejor el arbusto de las sequedades del verano y del exceso de humedad del invierno.

La viña plantada en el suelo roturado profundamente, fructifica mucho más pronto y la primera cosecha se adelanta uno á dos años á la de aquel terreno que no fué desfondado convenientemente.

La época más indicada para hacer estas roturaciones es la del otoño, y de aquí el nombre de "otoñadas" con que designan en algunas comarcas estos trabajos especiales dados á la tierra. Los suelos arcillosos y compactos es mucho más conveniente removerlos en la primavera anterior á la de las plantaciones, para que los gruesos terrones que se levantan, reciban la acción del sol en el verano, y de las heladas en el invierno, con lo que la masa de tierra removida se hace más esponjosa.

En los terrenos de secano convenirá esperar á que lleguen las lluvias para que la operación resulte más fácil y menos dispendiosa. La profundidad media que ha de

darse á este trabajo es la de 55 centímetros, pero si se trata de terrenos en los que se haya cultivado anteriormente la viña, será preciso llegar á una mayor profundidad—60 á 65 centímetros—no solo para extraer del suelo las antiguas raíces, sino para remover y voltear parte del subsuelo, que enriquecido entonces bajo la acción de los meteoros, ha de contribuir á sostener el poder fertilizante de la capa superficial, debilitada ya por la continua extracción de las cosechas.

A esta misma profundidad convenirá siempre á llevar en los terrenos pobres, de escaso suelo, áridos y secos, por cuyo medio se asegura á las raíces un grado mayor de humedad en las capas más inferiores y se les proporciona más elementos de nutrición. Pero en los terrenos calcáreos, en los que el subsuelo solo es el muy calizo, se tendrá cuidado de no traerlo á la superficie, porque esta operación resultaría más perjudicial que útil, sabiendo como se sabe que el carbonato de cal es el enemigo más temible de las vides americanas.

Sábido es que las roturaciones se hacen con arado ó á mano, mas en las tierras de composición uniforme, llanas y sin obstáculos, debe darse la preferencia á los arados especiales llamados de desfonde.

Quando puede emplearse estos instrumentos, el trabajo ha de resultar indudablemente más económico.

Claro está que en los terrenos pendientes é irregulares en su superficie, ó de variada composición, no pudiendo utilizarse el arado, hay que hacer la roturación á mano, pero cuidando siempre de que la profundidad no sea menor de lo que antes hemos apuntado, porque la raíz de la cepa necesita igual superficie removida para mejor desenvolverse y fructificar antes.

CUENTO VIEJO

(PERO BUENO)

—Bautista (todos los criados se llaman Bautista, como á todas las mulas las llaman Coronela ó Pelagrina). Bautista—decía cierto caballero á un doméstico que acababa de tomar á su servicio.—Lo que más deseo de usted, en lo que soy verdaderamente exigente, es en que entienda rápidamente mis órdenes, las interprete á media palabra, adivine usted mis pensamientos. Así, por ejemplo, cuando le diga que voy á ir de paseo, se entienda que tiene usted que prepararme el sombrero, el abrigo, los guantes, avisar al lacayo y al cochero que enganchen, etc. ¿Me comprende usted?

—Perfectamente, señor.

—Al cabo de algún tiempo, una noche que llegaba el dueño á su domicilio, dijo al criado al entrar:

—Hoy no saldré después de comer, porque me encuentro ligeramente indisputo y presiento no se qué, de la vida.

Bautista inclinó la cabeza haciendo un signo de asentimiento, cogió su gorra y marchó á la calle.

Al cabo de dos horas se presentó, y acercándose al amo le dijo tranquilamente:

—Ya está todo arreglado.

—¿Y qué es lo que ha arreglado usted?

—Pues, como me ha dicho que se sentía mal predisputo de salud... en el gabinete le espera á usted un doctor, un sacerdote con la Unción, abajo están los sepultureros con el fé-

retro y he dejado encargados su en tierra y las esquelas.

(Tableau.)

De todo un poco.

Cháchara poética.

Pienso que va siendo cosa—de ponerse á mal con Febo;—y en lugar del diirrambo—al fin y al cabo tendremos—necesidad de decirle—cuatro frescas al soberbio.—Porque siempre le dijimos—que era lindo, hermoso, bueno,—cree que puede libremente—hacer de capa, chaleco—y de mangas, capirotas,—y un negro abismo en el cielo.—Y esto ocurre porque dimos—todos en cantar sus pelos—y su cara rubicunda,—sus topacios hechos fuego;—todo porque dimos todos—en decir que en tierra y cielo—nadie puede compararse con el ardoroso Febo;—todo porque le adulamos,—todo porque le tenemos—en nuestra memoria siempre,—siempre en nuestro pensamiento;—todo porque no hay quien deje—de amarle; todo por eso—que así también los humanos—en la vida procedemos.—Que la adulación nos labra—pedestal de encomios hecho?—Que libre más, contestamos,—que más alto lo queremos,—y así los hombres lo mismo—que el soberbio rey don Febo,—á mayores alabanzas—más hinchados nos ponemos.—De modo, que es conveniente—dejar que ya están muertos—encomios y diirrambos—en honor de todo Febo,—de todo Febo viviente—altivo, ingrato, soberbio.—GACILASO.

Un niño fenomenal.

En el Municipio de Bédarrides, en el Mediodía de Francia, ha sido expuesto, como un verdadero fenómeno, un niño de dieciocho meses que pesa 72 kilos. El niño camina solo. Nació en Calvi, en Córcega, y se llama Francisco Marihetti. Un certificado del médico que asistió á la madre en el alumbramiento declara que el niño al nacer, pesaba ocho kilos.

—Eso es venir al mundo con carnes para resistir.

La boca del Caballo.

Una de las cosas más esenciales de la educación de un caballo es la «formación de su boca»; de esto dependerá, en mucho, el valor del animal.

Quando el potrillo está algo acostumbrado al freno y á las riendas, se le debe colocar un fuerte cinturón (sobrecincha). En la parte superior de este cinturón se fijan dos muletas en forma de horquillas, unidas con un par de riendas de goma elástica.

Como en el otro extremo están atadas las riendas de goma al bocado del freno, el caballo puede crecer, á cada movimiento que hace con la cabeza, que está dirigido y manejado por una mano segura, ligera y delicada. Desde el freno hasta la sobrecincha va otra correa (por los dos lados), de cuero. Sirve para que el potrillo aprenda á tener la cabeza en posición correcta.

Realizando estos ejercicios de educación práctica, el caballo no debe estar trabado. Ha de permanecer libre en un sitio amplio de la cuadra ó en un campo cerrado.

Por último, el bocado del freno ha de estar hecho en varios estabones, formando cadena, para que se acostumbre el animal jugando con ellos.

Una virtud ignorada del tabaco ó la mujer de la pipa.

En Londres hay una anciana que va á cumplir un siglo sin haber padecido la más leve enfermedad. No obstante sus años va y viene al mercado y hace sus recados como si contase quince años.

Según ella su longevidad se debe al uso del tabaco. Fumar seis pipas diarias constituye en su opinión el mejor elixir de larga vida.

Dicha anciana no ha dejado de fumar seis pipas todos los días desde que cumplió los doce años.

Según se dice tiene dispuesto en el testamento que pongan sobre su tumba la pipa de barro que tantos años la ha permitido vivir.

Duración de los sacos.

Para conservar el mayor tiempo los sacos de más frecuente uso, puede utilizarse la siguiente fórmula:

Remojese la tela de los sacos durante 24 horas, en una agua de donde se haya cocido corteza de encina en la proporción de un kilo de corteza por seis de agua.

Quando se sacan de esta agua pueden lavarse en otra clara y dejarse secar.

Por este sencillo procedimiento se hacen más duraderos y resistentes estos envases, tan usados por el agricultor.

Origen de los conciertos sacros.

¿Saben ustedes el origen de los conciertos? Mme. de Pompadour era muy aficionada á jugar al ajedrez con Philidor, uno de los más famosos jugadores de su época. Un Jueves Santo jugaban una partida como de costumbre; la Pompadour había dado jaque mate á su adversario, cuando se

le ocurrió decir que aquel entretenimiento inocente en aquel tiempo ordinario, era demasiado frívolo en semejante día, y pidió consejo á Philidor sobre el medio de hacer penitencia. El notable jugador, que se encontraba muy bien allí y no quería interrumpir la partida, hizo uso de su ingenio, recordando que también era notabilísimo músico, y al día siguiente dió el primer concierto sin desagrar de las faltas cometidas, que tuvo un éxito colosal, habiéndose perpetuado la costumbre hasta nuestros días.

Casos y cosas.

Una señora se presenta en casa de otra á pedir informes de una criada. Después de lo corriente de estos casos, le pregunta: —Diga usted, ¿es discreta? —Como la tumba! Es capaz de romperle á usted toda la vajilla y no decirle una palabra. En el campo. Una señora dice á su marido: —Pero es verdad que tratas de bajar á lo más hondo de esa mina? —Sí. —Pues mira, por lo que pudiera tronar dame la cartera y el portamonedas. En un tribunal. —Testigo, diga usted lo que sepa. —Pues, señor presidente, sé leer, escribir, contar y... un poco de geometría.

Sucesos y Desgracias. Horrible tormenta.

En el término de Tarazona de Aragón, descargó una formidable tormenta, precedida de espantosos relámpagos y truenos. Las piedras eran de considerable tamaño, pesando algunas más de 200 gramos. Pasado el pedrisco, se observó un extraño fenómeno, que produjo gran alarma en la población. A unos cinco kilómetros de distancia se observó como una manga de fuego, que á gran velocidad recorrió considerable distancia, manteniendo siempre el contacto entre la tierra y las nubes. La manga de fuego arrancó olivos, nogales y otros árboles, que á aquella distancia semejaban enormes pájaros volando. Los árboles arrancados fueron á caer luego en la falda del Moncayo, donde se incendiaron. El vecindario de Tarazona, alarmado, creyendo que era llegado el fin del mundo se refugió en la iglesia, pidiendo á grandes voces que fuera el cura párroco para darle la absolución. Por fortuna, el extraño fenómeno no produjo más consecuencias.

Un loco suelto.

Un vecino de Canillas ha sido acometido de un acceso de locura furiosa y se lanzó á la calle armado con un sable de su hijo que es guardia civil. No fué posible detenerle en su desenfrenada carrera, porque era tal su acometividad, que repartía tajos y mandobles entre quienes osaban acercarsele. El alguacil del Juzgado quiso abalanzarse sobre el loco y recibió en la cabeza tan terrible sablazo, que cayó al suelo gravísimamente herido. Cuando se vió apurado el loco porque le perseguían, se subió á un tejado y comenzó á arrojar furiosamente tejas y ladrillos. Con un ladrillo se golpeó él mismo la cabeza, proponiéndose sin duda, suicidarse; bajó á la calle, comenzó otra vez sus correrías y marchóse á un campo donde se le recogió aniquilado por el esfuerzo que había realizado y debilitado por la copiosa hemorragia que le habían producido las heridas. Ha sido trasladado á Madrid para ingresarle en el hospital.

Sangriento suceso.

En Pamplona, en la calle de Compañía, ha ocurrido un suceso que ha impresionado grandemente. En el piso cuarto de la indicada calle y número 19, vivían las vecinas Catalina Larrea, de cuarenta y dos años, y Josefa Aspiroz, de cuarenta y cuatro, esta última en calidad de realquilada. Desde tiempo se hallaban enemistadas por chismes de vecindad, hasta que hoy, á las diez y media, las enemistadas han tenido un triste desenlace. Sin que se sepa cómo, ni con qué arma, la Josefa ha causado á Catalina una herida, de la que manaba abundante sangre. Visto esto por la agresora y creyendo que la había matado, se subió á su casa y desde el balcón se ha arrojado á la calle, quedando destrozada. Catalina Larrea ha sido conducida en grave estado al Hospital.

Matrimonio de sordomudos.

En Valeneciennes (París) se ha celebrado un matrimonio muy original. Hipólito Derome, de cincuenta y cuatro años, panadero, se ha casado con la señora María Tassin, de cuarenta y siete, sin profesión. Los recién casados son sordomudos. Derome estuvo ya casado con Flora Dusart, también sordomuda. La ley francesa tiene previsto este caso. Los artículos del Código, que debe leer el oficial del Estado civil, á las preguntas que debe hacerse á los contrayentes se transcribieron en una hoja de papel timbrado, que firmaron los esposos. El consentimiento le dieron con un signo afirmativo de cabeza. Los convidados no fueron muchos, y de ellos dos solamente podían hablar. Los demás eran mudos y sordomudos.

DEL CONCEJO

Anteayer celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital. Presidió el señor Vicén, asistieron nueve concejales y dejaron de hacerlo los señores Urraca, María Pascual, Vázquez, Ruiz Lería y Ocón, ya por ausencia, ya por causas que ignoramos. El detall de algunos asuntos, de que se dió cuenta, va diluido en noticias.

Otros locales para Escuelas.

Informamos ya al lector del porqué de clausurar hace días los locales de las Escuelas de Soria que indebidamente el año pasado se instalaron en determinadas habitaciones del antiguo ex-palacio de los Condes de Gómara. Si lo que se hace ahora, se realiza entonces, se hubiera ahorrado el Concejo dineros y responsabilidades que... caen por fuera y no se ven. Ello es, que la Corporación anterior lo quiso así, y así se hizo mal, y ahora hay que tratar de enmendar el desacuerdo. Y la enseñanza pública y el pueblo de Soria, pagando los vidrios rotos.

El señor Vicén—que por cierto, era concejal de la Corporación anterior y opinaba lo que ahora opina respecto á llevar las Escuelas donde se van á llevar,—presentó anteayer el proyecto que ordenó formularse el arquitecto de la Corporación. Se trata del amplio local, propio del Ayuntamiento, que existe en la antigua plaza de Teatinos, desde la terminación del Instituto general y técnico, fachada posterior, hasta la contigüedad de la casa que ocupa la jabonería de don Casto Hernández. Costarán las obras unas 18,000 pesetas, y así, según los cálculos hechos, se ahorrará el Ayuntamiento otras mil quinientas próximamente, pudiendo á la vez enagajar el edificio que hoy ocupa la escuela llamada del Carmen; pues habrá capacidad en los nuevos locales para habitación de uno ó dos profesores.

El pago de las referidas 18,000 pesetas se llevará á un presupuesto extraordinario que podrá refundirse en el ordinario de 1911, disponiendo de parte proporcional del 80 por 100 de propios, dada la finalidad de dedicarse á tener escuelas. Se puso á discusión el asunto y estuvieron muy de conformidad con él, los señores Sanz Oliveros y Gil, y únicamente el señor Alvarez significó que los locales debían verse por todos los concejales, á lo que la presidencia dijo que desde luego no era inconveniente el que se visitasen, debiéndose tomar acuerdo.

El concejal don Isidro Ramírez, pide la palabra; no para discutir el asunto, sino para decir que quiere volver á enterarse del informe emitido por el señor Inspector de Sanidad sobre los locales de las Escuelas tan recientemente abandonadas. La presidencia no halla pertinente la petición del informe para el asunto que se discute y se promueve un incidente entre edil y presidencia, que ésta termina diciendo que no había ya palabra á tal objeto y que se va á votar si se aprueba ó no el nuevo proyecto de los locales, accidentales, para Escuelas.

Por todos los votos en pró, y el del señor Ramírez en contra, queda aquél aprobado para que sin pérdida de tiempo sean las obras objeto de concurso. La cuestión de subsistencias.

La cuestión de subsistencias.

En la sección de «ruegos y preguntas», como cuando en los toros no hay más remedio que lidiar el *sobrero*, se trató de esa importante cuestión. El señor Vicén iba á dar la sesión por terminada, y el concejal señor Gil pidió la palabra y haciéndose eco, dijo, de lo que la prensa ha manifestado estos días y el vecindario en gran número habla y critica, es lo cierto, que el precio de los trigos ha bajado bastante y el de las clases de pan permanece fijo, sin haber proporcionalidad ni equidad entre uno y otro. Habla también de varios artículos indispensables para la vida, tanto entre pobres como entre ricos, y evidencia que de seguir tales encarecimientos en los precios, habrá que renunciar á ser vecinos de una población como Soria, donde todo va siendo más caro que en Madrid y que otras poblaciones poco productoras. Entiende el señor Gil que la Alcaldía y la Corporación están en el caso de demostrar que en una cuestión de esta trascendencia, no deben dejar de interesarse cual les compete, y espera que se tome algún acuerdo que determine precedentemente algo que resulte práctico y á todos conveniente.

El señor Vicén dijo, que como Alcalde, estaba dispuesto á producirse en lo que el asunto tenga de trascendental, y que no solo él y las tenencias de Alcaldía podían obrar, pues las Comisiones de Hacienda y de Policía como la totalidad misma de los Concejales, podían á su vez manifestarse para buscar soluciones al efecto. Que desde luego, llamaría al día siguiente (del de la sesión) á los panaderos de la Ciudad, y que en esto como en el reposo de los artículos alimenticios que lo precisen, se ejerciera toda vigilancia. El señor Gil dió gracias á la presidencia y propuso que se nombrase una Comisión fija para el problema de las subsistencias.

El señor Robles, recordó que en otra ocasión se había ya nombrado y que se revisasen las actas á ver si así constaba como creía. El señor Alvarez habló para decir, que es más fácil predicar que dar trigo, (palabras textuales) pero que el Ayuntamiento tenía medios para ver las cosas y efectuar los repesos, sin tener que ir á pensar en reguladoras por no creerlo fácil. (?)

El señor don Isidro Ramírez terció en el debate, hablando algo respecto á las carnes y diciendo que en la venta de corderos se perdía dinero. El señor Gil le replicó, y habló también del vino. Acuerdo, tomado en concreto: Ocuparse la Corporación de lo que hasta ahora había visto con indiferencia. Veremos á ver hasta donde se llega, por parte de la representación del Pueblo en asunto que tan de lleno le incumbe, cual es el de las subsistencias.

OBRAS PÚBLICAS.

EL PRIMER CAMINO VECINAL

Los Ayuntamientos de Valdeavellano y Molinos de Razón, han dado pruebas de saber apreciar en lo que valen los auxilios del Estado, para construir caminos. Incluido en el plan por la Junta provincial, y debido á las gestiones de don Primitivo Renta, pudo llegarse á un acuerdo entre los municipios interesados, que contribuyeron con el 50 por 100 del coste total, sufragándose el otro 50 por 100 por el Estado y la Diputación.

Como decíamos en el número anterior el día 4 del corriente mes se replantó el camino, á cuyo acto asistieron individuos de la Junta, el personal de Obras públicas y comisiones de los pueblos interesados, los que demostraron la satisfacción que sentían al ver realizadas sus legítimas aspiraciones.

La Junta no descansa, hizo su plan, que mereció la aprobación del Ministerio de Fomento, en dicho plan figuran varios caminos que afectan á todos los partidos judiciales; el Estado y la provincia tienen consignados en sus presupuestos, cantidades bastantes para atender á todos, ¿qué falta? pues que los Ayuntamientos y primeros contribuyentes se reúnan, hagan un esfuerzo y utilicen los recursos que la provincia tiene consignados y los que del Estado les corresponde, y tengan presente, que si no se hacen caminos en esta provincia, la consignación que para ellos figura en los presupuestos generales del Estado, se la llevarán otras provincias; no es ricas, ni de más influencias, sino más entusiastas por el progreso, pues que el Estado no subvenciona más á unas que á otras, á todas contribuye con cantidades muy proporcionadas y siempre con el 25 por 100 del importe.

Hoy al felicitar á todos, Junta provincial, Ayuntamientos interesados, vecinos generosos, como lo es el señor Renta, debemos repetir que hay que levantar el espíritu de cuantos pueblos necesitan medios de comunicación, porque las vías son progreso, son bienestar de los pueblos, facilitando el cambio de productos para poder vivir.

A «Ideal Numantino» á «La Verdad» y al decano «Avisador.»

Parece, como que, dando brevísima tragua á sus respectivas posiciones y actitudes, por lo que el *Avisador Numantino* y *Noticiero de Soria* dijéramos en el número anterior á aquellos alusivos, en amigable compañerismo (por nuestra parte sin duda no bien expresado,) hemos merecido la penetrante mirada de arriba abajo de *Ideal*, y la fiera u olímpica de *La Verdad*, en la repulsa que nos dan.

—Ello no importa, cuando supone mucho más el fin que los medios. Desde que á la vida han venido ayer uno y otro colega, debemos exponerles por parte nuestra, que habrán podido ver y observar la insignificancia del *Noticiero* tal cual es, (fuera falsas modestias ni soberbias), pero jamás nos podrán acusar de ruindad ni rapería que no se anidan en nuestro pecho. Y somos los primeros en reconocer, que si hubo en nuestro suelto falta de expresión—que lo lamentamos;—de no haber sentido rectamente lo que decíamos en la exencia de lo manifestado, no lo hubiésemos escrito... ni en pocas, ni en una... ni en ninguna línea siquiera.

El silencio podría haber sido más cómodo, y á él no apelamos, exteriorizando lo que encierra para nosotros como periodistas el sagrado de las intenciones. Si se nos ha de creer, que se nos juzgue tal cual somos, que esto no nos denigra, como nos tiene muy sin cuidado toda palabrería altisonante.

—Es pues nuestro propósito, que haciendo un esfuerzo y un alto en todo cuanto implique pasión, rencor y mala voluntad, se vea si ha llegado ó no el momento crítico y preciso de que el compañerismo periodístico aquí en SORIA, se imponga en pró de nuestra clase, si como á clase se nos considera.

El señor Santa Cruz como el señor Artigas, son directores de sus respectivos periódicos, y si personalísimas son las ofensas ya cruzadas, ellas no se han producido fuera de las columnas de *Ideal* como de *La Verdad*.

Podrá ya haber mediado el comienzo de la intervención de los Tribunales á los que *Ideal* ó el señor Santa Cruz ha apelado, y que á ellos *La Verdad* ó el señor Artigas no apela; pero ante el tribunal del periodismo vamos nosotros á proponer la solución que lealmente entendemos viable, si á ella se quiere llegar.

Seamos breves, concretando. Nuestro colega *El Avisador Numantino* representa el decanato de la Prensa de Soria. Prescinda él en este caso, como creemos desde luego que prescindirá, de toda molestia momentánea, para reunirse á los compañeros, y que se vea determinada-

mente, resueltamente, si ante *Ideal* y *La Verdad*, ante los señores Artigas y Santa Cruz, hemos de lograr que con juicio sereno y razonamientos fundamentales en el compañerismo, verdad, y de sincera alteza de miras, espiritual y con los corazones levantados, se puede y se debe llegar al más feliz acuerdo de que se perdona cuanto haya que perdonar. Y así, que la paz reine entre las personas, como entre cuanto la Prensa representa.

Esto nos ocurre dejar expuesto sin mandárnoslo más que el compañerismo, que en nuestro fuero interno no da paso á lo que no sea rectitud, y apelamos á la buena fé de los unos y de los otros compañeros para que si se cree oportuno y procedente, así se obre.

—¿Deberemos ser oídos,—prescindiendo de insignificancias—y para bien del sacratísimo fin que se debe perseguir? Antes que lo demás, esto; y si el decano *Avisador* lo estima, hagámoslo.

Cuanto más amigos más claros, dice *La Verdad*. Sí, y cuanto más compañeros más rectos. Que quede incólume la dignidad personal, dice *Ideal Numantino*. Sí, y que el compañerismo periodístico se imponga.

Más vale tarde que nunca, son nuestras últimas palabras en el asunto, y por delante nuestras faltas inconscientes si las hemos cometido, que al *Noticiero* no le ciegan las pasiones, ni el amor propio. La integridad sea con todos.

Fiestas de San Juan.

En la sesión del Ayuntamiento, anteayer lunes, quedó enterada la Corporación del permiso oficial concedido por el señor Gobernador civil de la provincia para la celebración este año de las tradicionales Fiestas de San Juan y de la Madre de Dios. Ya, por lo tanto, son un hecho las Fiestas, hega buen tiempo, malo ó regular. El dinero á gastar y el buen humor y demás adminículos, ya son otra cosa. Nada más se habló de Fiestas en el Concejo el lunes último.

Lo del homenaje á los ilustres sorianos.

Recordamos, que allá por el mes de Enero último y á iniciativa de don Manuel Hilario Ayuso, y nombrada una imprescindible Comisión, se trató de que el primer homenaje en Soria, coincidiese con las Fiestas de San Juan. La Comisión la eligieron los elementos en Enero reunidos, y fué la siguiente: Comisión Ejecutiva para los homenajes á los hijos ilustres de la Provincia de Soria: Presidentes, don Joaquín Iglesias y don Mariano Vicén.

Vocales, don Manuel Hilario Ayuso y don Juan Pablo Herrero, en Madrid, y en Soria don Felipe las Heras y don Pascual Pérez Rioja. Los señores Presidentes, son desde luego los llamados á sí ha de haber ó no reunión al efecto con todos los elementos que en Enero ya se congregaron y que recordamos fueron representaciones de la Diputación, del Ayuntamiento, del Instituto general y Técnico, de la Normal de maestras y maestros, de las Sociedades de recreo, de la Cámara de Comercio y de Prensa local. En nuestro puesto permanecemos.

Suscripción pública.

Con mayor representación que nosotros y con mayor autoridad también, podía pensarse ó haberse pensado ya, en una grande y solemne función religiosa á la Madre de Dios que bajo la advocación de la Virgen de la Blanca, es la que preside nuestras tradicionales Fiestas de San Juan. Si el Excmo. Ayuntamiento y el Muy Ilustre Cabildo Colegial de Soria pensasen algo en este sentido, por nuestra parte con toda clase de respetos y probado sorianismo, nos alegraríamos de ello. Si nada se hiciese, por razones que no estén á nuestro alcance penetrar; como el año anterior abriéramos una *Suscripción pública* muy modesta, y cuando menos la misa á la Virgen de la Blanca podría celebrarse. El Excmo. Ayuntamiento y el M. I. Cabildo de Soria; si lo tuviesen á bien podrían determinar. Cuanto antes, mejor.

Mitin contra las Escuelas Láicas

Con agrado transcribimos íntegro el escrito que en Hoja impresa ha publicado la Junta organizadora del Mitin antilaico que ha de tener lugar en la importante villa de Almazán el miércoles 29 de Junio actual. Dice así el Manifiesto:

«Alucinados unos cuantos compatriotas, —los menos por fortuna,—con diabólicas ideas venidas del extranjero, pues nunca en nuestra querida España pudieron fructificar ideas contrarias á nuestra santa religión católica apostólica romana, tratan de que los Gobiernos que rigen los patrios destinos, protejan y amparen unas escuelas llamadas láicas, en las cuales se excluye en absoluto la enseñanza de nuestra santa y cristiana doctrina, queriendo borrar del corazón de nuestros hijos, la idea de ese Dios tan grande, á quien debemos cuanto somos. Ante tamaña monstruosidad, la antigua Iberia, la católica España, la hija predilecta de los Pontífices romanos, la que no puede concebirse poblada, sin llevar por escudo la hermosa enseña de la cruz, ha

levantado su protesta enérgica desde todas sus comarcas. Los grandiosos mítins de Madrid y Barcelona, á los que han seguido los innumerales celebrados en todas las regiones españolas; los aragoneses con su Virgen del Pilar, los catalanes con la suya de Montserrat, los gallegos con el apóstol Santiago, han protestado ante el Gobierno constituido, para que jamás pueda transigir con el error, vulnerando los más caros sentimientos de la generalidad de los españoles.

La provincia de Soria; la más pobre quizá de España, pero por dicha nuestra una de las más creyentes; la que riñó en la antigüedad las célebres batallas de Calatañazor y San Esteban, que tan rudo golpe dieron á la morisma, enemiga de nuestra fé; la provincia de Soria, en cuyo suelo brillaron los Satorios y Domingos de Guzmán, los Lainez y los Palafox, gloriosos santos los unos, venerables por sus virtudes y asombro por sus talentos los otros, no podían pasar en silencio ante la simpática protesta, hecha por sus provincias hermanas; y á este fin, se acordó por varias personalidades de ambos obispos, la celebración de un mitin en la villa de Almazán, por ser el sitio más céntrico y de mejores vías de comunicación de la provincia.

¡Católicos! Al excluir la idea de Dios en la enseñanza de nuestras escuelas tratan de que para nuestros hijos, nuestro Jesús Nazareno, nuestro San Satorio, nuestra Virgen de la Salud, nuestro San Roque, nuestra Señora de las Torres, y todos los innumerables santuarios que veneramos, y á donde acudimos buscando consuelo en nuestras desgracias, sean lo contrario de lo que fueron, lo contrario de lo que son, lo contrario de lo que deben ser.

¡Católicos! Digamos con toda la energía de nuestra alma que España quiere ciencia con Dios, y sin Dios no quiere nada. Que jamás estuvo reñido el saber con la religión, como la historia atestigüa con los innumerables sabios que de la iglesia salieron.

Sorianos, adnamantinos, burgenses, seguntinos, berlangueses, agredanos y de Medina del Campo; á protestar todos en masa sobre el glorioso solar donde nació Lainez, contra las escuelas sin Dios, gritando con toda la fuerza de nuestros pulmones; ¡Viva la España Católica! ¡Abajo las Escuelas Láicas!

Almazán y Junio de 1910.—Nemesio del Olmo, Presidente.—Dario García de Leániz, Tesorero.—Antonino Herrera, Nicolás Barriolomé, Santiago Gil, Atanasio Almaraz, Carlos Alonso Martirena, Eduardo Martínez de Azagra, Pedro Villanueva y Ricardo Tovar, Vocales.—Antonio Salaverri, Secretario.—No faltaremos á este Mitin de Almazán.

Ecos y Noticias

Por R. O. de tres del actual, comunicada por el señor Ministro de Gracia y Justicia en esa misma fecha al Ordenador de pagos de tal ministerio y Gobernación, se dispone que por dicha ordenación de pagos se libre á favor del Itmo. señor Presidente de ésta Audiencia la cantidad de nueve mil setecientos treinta pesetas para satisfacer las indemnizaciones y dictas pendientes de pago á testigos, peritos y Jurados correspondientes á los años de mil ochocientos ochenta y cuatro á mil novecientos dos.

Como la inversión de la referida suma deberá tener lugar dentro de los tres meses contados desde la fecha de la referida R. O. nos consta que en la Secretaría de la Audiencia, se trabaja con actividad para formalizar la relación de acreedores por dichos conceptos, obsta para que los que se crean con derecho al percibo de cantidades por haber acudido en concepto de testigos, peritos, ó Jurados á juicios celebrados durante los años 1884, á 1902, hagan presente personalmente ó por medio de carta dirigida al señor Secretario del Tribunal el hecho que determina el percibo ó sea su asistencia, con expresión del día, año y causa nombrando al procesado si le recuerdan.

Anoche se celebró una reunión de varios comerciantes ó industriales para tratar de la defensa de sus intereses y se nombraron al efecto dos Comisiones que se acercarán á la Cámara Oficial de Comercio de Soria exponiéndole sus propositos á los fines que se persiguen.

Según dice un diario financiero, en los descuentos de haberes, de los funcionarios del Estado, no resulta cierto que se rebaje la tarifa de tributación que seguirá en la misma forma que ahora.

Se ha dispuesto que el Real Automóvil Club de España sea el que por su propia cuenta, según solicita, establezca en todas las carreteras pertenecientes al Estado las señales que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 8.º del Convenio internacional de París de 2 de Octubre de 1909, indiquen los peligros que en las carreteras existan para los automóviles que circulan por las mismas.

Por el Real orden se ha autorizado al dicho Real Automóvil Club de España para extender los permisos para circulación internacional de automóviles.

Por la Guardia civil de gran número de los puestos de esta provincia, se vienen dando numerosas denuncias por infracción á las leyes de caza y pesca, que son castigadas y que es muy plausible que tan activamente sean perseguidos cazadores y pescadores furtivos.

Asegúrese que el señor ministro de Hacienda propone establecer el antiguo impuesto de transportes, del que espera recaudar unos ocho millones de pesetas.

Publica la Gaceta del 23 de Mayo el convenio firmado en París el 31 de diciembre

último para reglamentar el servicio telefónico entre España y Francia.

Se ha dispuesto que el plazo señalado para el cambio de uniforme de los Cuerpos armados se amplie por un año, pero solamente por lo que se refiere á los uniformes de diario.

Ha sido trasladado á Palencia el Juez de Instrucción de Soria y nombrado para sustituir el que se hallaba en Morón de la Frontera (Sevilla) señor don Manuel Barros é Ibarra.

El domingo último se celebró un banquete en la Fonda del Comercio, fiesta que dió el señor Duque de Medinaceli, diputado á Cortes por Agreda, á sus amigos políticos, y que en nombre del Sr. Duque tuvo su representación don Joaquín Iglesias, actual Presidente de la Diputación provincial de Soria.

Asistieron cuarenta y tantos comensales, hubo entusiastas brindis, y el banquete estuvo admirablemente bien servido por nuestro paisano el dueño de dicha Fonda don Juan Brieva.

Ha aprobado brillantemente en Zaragoza los ejercicios del primer grupo para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, el joven Francisco Soria, hijo de nuestro querido amigo el Jefe de línea del mismo Cuerpo en Soria.—Ehorabuena.

La entrada del nuevo Prelado de la Diócesis en Burgo de Osma, tuvo lugar con gran entusiasmo el domingo por la tarde, desluciendo algo la fiesta el tiempo lluvioso.

El primer pueblo que pisó de nuestra provincia el señor Obispo, fué Langa de Duero, y en éste como en San Esteban de Gormaz, así como en el Burgo, fueron muchos los vivas que se le dirigieron, agolpándose las gentes á presenciar su venida.

El reconocimiento de S. S. Ilma. es grande por el recibimiento que se le ha hecho en la Diócesis.

Sea bien venido á nuestro país, respetándosele y amándosele como buenos cristianos y católicos.

Ha sido aprobada por el Ayuntamiento, la tercera liquidación de las obras realizadas en la desviación del famoso Arroyo de la Ciudad, importante dicha liquidación 3.425 pesetas.

Anteayer lunes se celebró en el templo de Nuestra Señora La Mayor el Oficio fin de año por la inolvidable soriana señora doña María Ayuso, directora que fué durante muchos años de la Escuela Normal de Soria.

Descanse en paz la finada y reciba su apreciada familia la renovación de nuestro sentido pésame.

A propuesta del Concejal don Vicente Alvarez, se acordó en la sesión de anteayer en nuestro Municipio, que se giren las visitas domiciliarias que por las comisiones de Higiene y Salubridad y Policía Urbana se verificaban anualmente y ya habían caído en desuso.

El señor Alcalde también dispuso la publicación de un Bando en que se disponga como medida de carácter general el blanquear, repeilo y bajada de aguas en aquellas casas de la Ciudad que carezcan de estas circunstancias.

Ayer en las excavaciones que el alemán M. Koen está practicando en término de Renieblas, fueron encontradas bajo una piedra ochenta y tantas monedas de plata, y no se sabe fijamente hasta ahora el mérito que puedan tener.

Las obras del puente sobre el río Lobos, en la carretera de Burgo de Osma á San Leonardo, subastadas anteayer en Madrid, le han sido adjudicadas en la cantidad de 42.883 pesetas á nuestro querido paisano y amigo don Pedro Sanz Martínez natural del pueblo de Recuerda. Ehorabuena.

El pasado día del Corpus, en la villa de Beilén (Jaén) se inauguró la Plaza de toros, siendo el espada encargado de matar los nuestro joven paisano Marcelino Carrillo (Carrillito) que estuvo valiente y afortunado quedando á buena altura. Le deseamos triunfos como este y cada vez mayores en su arriesgado arte.

El Domingo último en los templos de San Juan y el Sagrado Corazón de Jesús fueron numerosos los niños y niñas que hicieron su primera comunión, yendo estas ataviadas con preciosos trajes de blanco, entre las que recordamos á Elena García Cuartero, Vicenta Brieva Bartolomé, Rosario Mateo, Florentina Carnicero, Consuelo Romero, Valentina García y Antonia Santa María Calonge.

A unas y otras felicitamos cordialmente.

Se está organizando una buena verbena en San Antonio, nueva en Soria y se verificará en la Plaza Mayor con baile popular.

DE VIAJE: De regreso de Madrid se halla estos días en Soria de paso para Zaragoza donde ha sido destinado con ascenso el Telegrafista soriano don Celestino Marco Soria. Ehorabuena.

—De la villa de Langa de Duero ha venido á pasar la actual temporada con su hermano Modesto y señora, la simpática y bella señorita Vicenta Pablos Navas.

—Para Madrid, Valencia y otras capitales salió en el tren directo de ayer el digno Director de la Sucursal del Banco de España en Soria don Ignacio Caballero con sus distinguidas esposas ó hija Emilia.

—Ha regresado de Madrid el estimado abogado del Estado nuestro querido amigo don Valentín G. Ugalde.

—Ha venido de Madrid á pasar la actual temporada en Soria y hemos tenido sumo gusto en saludarle, el joven arqueólogo don Francisco Berzosa que ha comenzado á visitar nuestros monumentos.

—En breve es esperado para comenzar las excavaciones oficiales en Uxama el conocido arqueólogo señor Sentenat, que es soriano de nacimiento.

—Después de haber conseguido el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, ha regresado á esta ciudad el estudioso joven don Manuel Egea Delgado. Ehorabuena.

Premios y buenas notas.

En la Escuela Normal de Soria al hacer el ingreso, le ha sido concedida la matrícula de honor á la niña Josefina Lenguas Martínez.

En la Escuela graduada que dirige la profesora soriana doña Gregoria Garganta, ha ganado el premio especial 2.ª clase, de don Bernardo Robles, la niña María Lenguas Martínez.

En la misma Escuela á cargo de la profesora soriana doña Constanza Barroso, Sección 1.ª, han hecho brillantes exámenes las niñas Manuela Manrique y Eloísa Benito, siéndole á esta concedido el premio.

De los premios especiales del Ayuntamiento, el primero le ha sido adjudicado á la niña Manuela Manrique y los otros á las niñas Cecilia Herrero, Adela Lenguas y Pilar Cuevas.

Como en cursos anteriores, el joven estudiante de Almazán en el Institut general y técnico, Fernando Enciso Carnerero, ha obtenido este año en 5.º curso de Historia de la Literatura, Física, Fisiología é Higiene, la matrícula de honor y brillantes notas en las demás asignaturas.

En los exámenes de la Escuela Normal elemental de Maestras ha obtenido brillantes notas del primer curso, la joven alumna señorita Adoración Salinas.

A todos y á todas les felicitamos cordialmente.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santoral. 1910.

Hoy miércoles 8.—Santos Salustiano, Medardo y Santa Sira.

Jueves 9.—Santos Ricardo, Maximiano, Primo, Feliciano y Santa Pelagia.

Viernes 10.—Santos Crispino, Restituto y Santa Margarita.

Cultos en Soria:

En la iglesia de San Juan de Rabanera, á las seis de la tarde, se practicará el piadoso ejercicio del mes de Junio, consagrado al Santísimo Corazón de Jesús, con exposición de Su Divina Magestad.

El mismo devoto ejercicio en la iglesia de la Merced á las seis y media de la mañana durante el mes de Junio, despues de la Misa de Comunidad.

En la iglesia de Religiosas Clarisas continúa á las seis de la tarde la Novena que anualmente le dedican al glorioso San Antonio de Padua terminando con la adoración de su Santa Reliquia.

La misma Novena á San Antonio de Padua con exposición de Su Divina Magestad tiene

lugar á las seis de la tarde en la iglesia de Santa María la Mayor con asistencia de la Capilla de música de la Iglesia Colegial.

Adoración Nocturna Española.—Sección de Soria.—Turno de San Saturio.—Del sábado 11 al domingo 12: en la iglesia de Sta. María la Mayor: Se aplicará por el alma del adorador D. Eulogio Martínez de Toro, (q. e. p. d.)

Crónica General

Repatriación de fuerzas.

En esta semana regresarán de Melilla los regimientos de infantería de Saboya y Wad-Ras, únicos de la guarnición de Madrid que permanecían en Melilla.

Con ambos regimientos se formarán tres expediciones, que embarcarán en Melilla (salvo los sabidos Levantes y Ponientes) los días 8, 10 y 11 del corriente.

De Málaga saldrán á las tres de la tarde de los días siguientes, ó sea, respectivamente los días 9, 11 y 12, y llegarán á Madrid á las ocho de la noche de los días 10, 12 y 13.

En la primera expedición vendrán fuerzas de Saboya; en la segunda, el resto de Saboya y parte de Wad-Ras, y en la tercera, el resto de Wad-Ras.

Con la segunda expedición vendrá el general jefe de la brigada.

Se repatrian 11 jefes, 81 oficiales y 1.196 individuos de tropa.

Las paradas de los trenes para el rancho son tres: en Bobadilla, á las 17,50 del día de la salida de Málaga; en Valdepeñas, á las 10,23 del día siguiente; y en Aranjuez, á las 17,25 del mismo, tres horas antes de su llegada á Madrid.

Regalo á don Jaime.

Por el Círculo Tradicionalista de Barcelona, se ha encargado á los escultores señores Arnau y Llímونا y á otro notable artista el boceto de la espada que los carlistas de España van á regalar á su Jefe y señor don Jaime de Borbón.

Detención de anarquistas.

En Zaragoza, el fiscal de la Audiencia y el juez del distrito del Pilar, siguen trabajando activamente en la nueva pista que se ha abierto con la detención de los maestros de Puebla de Alifudén.

Se asegura que Manuel Andrés tomó parte activa en los sucesos de de Julio en Barcelona.

Andrés ha tratado de justificar sus escritos defendiendo el laicismo y el terrorismo, diciendo que los escribió por puro pasatiempo y sin más objeto que adiestrarse como periodista y escritor.

La primera receta para la fabricación de explosivos se la proporcionó Gómez Fabián y por ella dedujo él y otras fórmulas y la fabricación de bombas de diferentes clases y sistemas.

Los trabajos que realiza el Juzgado tienden á comprobar la participación que los detenidos hayan podido tener en los petardos de Zaragoza, averiguación que se supone será difícil por haber desaparecido Chueca hace tiempo de esta población.

Es muy probable que el juez de Zaragoza se inhiba en el asunto, limitándose á enviar á Manuel Andrés á Barcelona.

Noticias Marítimas.

El vapor correo italiano Re Vittorio, que salió de Buenos Aires el 21 del pasado mes, llegó ayer á Barcelona, á las cinco de la tarde, y después de dejar la correspondencia y los pasajeros destinados á esta, continuó por la noche su viaje á Génova.

Según comunican los señores J. Villavec-

chia y Compañía el vapor italiano Argentina salió de Montevideo para Buenos Aires el 3 del actual.

Procedente de Génova llegó ayer á Barcelona el vapor italiano Citta di Milano, y después de embarcar 15 pasajeros y 350 metros de carga, continuó su viaje para Colón y escalas.

Los vapores Cynrus, Albatros y Urania adquiridos por la Isteña Marítima, el Albatros se llamará Formentera y el Urania, Ciudad de Palma.

Parece llegarán á Palma los tres vapores juntos el día 13 del corriente.

Probablemente la misma compañía que construyó el Miramar será la constructora de los dos vapores rápidos que han de empezar á prestar servicio en Julio de 1911 y dícese se llamarán Antonio Maura, el uno y General Weyler el otro.

Los amillaramientos

Desde el 1.º del corriente mes de Junio hasta el 15 del mismo, deben estar expuestos al público en todos los Ayuntamientos los Apéndices al amillaramiento formados por esas Corporaciones y sus Juntas periciales, ó por las Comisiones de Evaluación, á fin de que sin necesidad de más avisos, puedan los contribuyentes enterarse de las variaciones que en la riqueza amillarada se hubieren introducido para el próximo año y entablar, en su caso, las reclamaciones de agravio que estimen pertinentes á su derecho, dentro de ese plazo.

El Ayuntamiento habrá de resolver sobre ellas antes del 20 de Junio, á propuesta de la Junta citada; donde existan Comisiones de Evaluación, estas resolverán.

Los acuerdos que recayeren se comunicarán á los reclamantes, para que éstos, en su caso, puedan recurrir en alzada á la Administración de Hacienda de la respectiva provincia, la que ha de dictar resolución definitiva dentro de la primera quincena de Julio.

Los Apéndices á los Registros fiscales de edificios y solares, donde éstos estén aprobados, se limitarán á las nuevas edificaciones; las modificaciones relativas á las fincas ya registradas han de consignarse en las hojas respectivas del Registro.

En cuanto á los Apéndices á los Registros fiscales de rústica y pecuaria, donde estén en vigor, hay que atenerse á las prescripciones de los artículos noveno y siguientes de la Instrucción de veinte de Enero de 1906.

Por Telégrafo.

Madrid 8 Junio.—3'30 t.

Proyectos del ministro de Hacienda y la Bolsa bajando:

Periódico tan ministerial como La Mañana, dice que la baja de la Bolsa se debe al pésimo efecto que han producido los proyectos económicos atribuidos al señor Cobian; sin que hasta la fecha se haya apresurado este ministro á desmentir la noticia ni rectificarla.

Esto hace sospechar algo extraordinario dentro del ministerio Canalejas.

Negociaciones con el Vaticano

Acaba de saberse que ya están firmadas las negociaciones con el Vaticano y se está produciendo gran revuelo en todos los Centros políticos y entre los partidos abanzados.

Ciclones en Roma
Telegrafian de Roma que van extraídos de los escombros ciento veinte víctimas.
Los Reyes han visitado á los siniestrados y avisan que en Ollastro se han producido nuevos ciclones y hay bastantes víctimas.

Ultima Hora

Aparece de nuevo la tan manoseada y fatal frase de Crisis política.

Y corre velozmente la triste nueva entre los profesionales y los funcionarios públicos.

También la nota de la terrible emigración de España cunde y produce desaliento en las clases menesterosas; en el Comercio y la industria nacionales.

Espéranse declaraciones que de la Argentina traiga la Infanta Isabel.

El Consejo de ministros se celebra esta tarde en Palacio y hay expectación por lo de la crisis, aunque nada concretamente se afirma.

Están firmados ya, varios mandos militares.

El Corresponsal.

Reglamento
QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Tirso de Mingo Cuadrón
Oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia
Palleón en Medinaceli (Soria) el 9 de Junio de 1905
A LOS 29 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica
—D. E. P.—
Su aflijida esposa doña Luisa Ugarte; padres don Mariano y doña Juliana; padres políticos don Bruno y doña Mercedes; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.
Suplican á sus numerosos amigos y relacionados, encomienden su alma á Dios.
Soria 8 de Junio de 1910.
Todas las misas que se celebren el día nueve del actual en la Iglesia de San Esteban de Gormaz, y los funerales en la Villa de Medinaceli, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Representantes.

Se solicitan con toda urgencia en toda España personas solventes para concederles por provincias la representación exclusiva de la máquina de escribir «THE EMPIRE».
Escribir—SALVADORES Y PARÍS—Oquendo, 22, SAN SEBASTIAN.
1-2

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

392 OSM
Después de 1880 se han construido en Osma una fábrica de harinas y dos de producción de luz eléctrica, y convertido en asilo, con capilla y huerta con árboles frutales y almendros, con la denominación de «Hermanas de los pobres» el edificio que fué antes fábrica de tintes.

Las producciones del terreno son cereales, legumbres, judías, patatas, hortalizas, algunas frutas, uvas y abundantes pastos para la ganadería.

OSO
Osona, se halla situado en una llanura con libre ventilación, bajo atmósfera despejada y clima sano, á tres leguas de Almazán, á cuyo partido corresponde, y á cinco de Osma, su obispado; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista cinco leguas de la Capital y comunica con ella por Osonilla á Quintana Redonda y desde este por ferrocarril.

Es agregado del municipio de Fuentepinilla, reúne 228 almas (28 más que en 1880), tiene fuente de buenas aguas, un molino de harinas y muchos arroyos. Merecen especial mención entre ellos el titulado San Pedro, y el Quintanar y Castro, periódico el primero y constante el segundo; si bien ninguno de los dos se aprovechan para el riego; hay algunos huertos con pocos frutales, sus frutos corresponden á la clase de secanos. Créese que su iglesia parroquial (San Antonio de Padua) en cuya fachada se observan representaciones de asuntos bíblicos y simbólicos esculpidos en los sillares, arguye origen remoto; mas tenemos para nosotros que la suposición esa carece de fundamento y que más acertado pareciera admitir su correspondencia con los siglos noveno y siguientes. Dista como medio kilómetro del lugar y cerca de la fuente hay hacia el S. una ermita (la Asunción de la Virgen) donde es tradición que existió un convento. No hemos podido averiguar el fundamento del caso; mas es lo cierto que se descubren allí con alguna frecuencia magníficos sillares, baldosas y tejas labradas.

OSM
un subterráneo que, si no merece la calificación de notable, pareció digno de sustraerse á la curiosidad del público, puesto que hubo gran diligencia en colocar en el puerta y cerradura para que nadie le penetrase. No incurriremos en la vulgar preocupación de que allí fueron hallados objetos de alguna importancia; mas tampoco omitimos nuestra estrañeza por el ningún aprecio que del hallazgo hiciera la Comisión provincial de antigüedades. Prosiguiendo el camino hacia San Esteban de Gormaz y luego que se pasa el boquete estrecho conocido por alto de las minas, se inicia con fácil acceso por el N. el sitio que fué cimiento de Holzama, Uxama Argelece, Auxima ó Uxama, donde por los años 1853 nos complacíamos en rebucar diminutos mosaicos ó opera telesata de diversos colores ó fragmentos de finisimas vasijas de barro ó de gruesos rebocos de cal y arena bruñidos y pintados al fresco representando alguna deidad gentilicia, ficciones poéticas, fábulas, etc., ó preparar al torreón ó atalaya mal conservada ya entonces que se erguía en lo más encumbrado del dicho cerro.

Bajando por la margen izquierda del mencionado río Uvero, que lame los cimientos del Burgo en toda su extensión, separándolo del término de la dicha ciudad y concluido el paseo del convento del Carmen, se halla la conjunción del Abión, junto al molino de este nombre, cuyo paso facilita un puente de madera. Extiéndose luego por N. á la falda de una pequeña sierra, la huerta llamada de Santian, y á cosa de 200 pasos un elevado torreón al pié de otro cerro donde se alzaba el antiguo castillo, cuyos muros se conservan todavía en gran parte.

Recorrida otra distancia como de 60 metros ó poco más, sin abandonar la ribera, encuéntrase á la derecha un puente de piedra tendido sobre el río: al remate de su calzada se yergue un buen templo de una sola nave y construcción contemporánea: es la iglesia parroquial de la ciudad, dedicada á San Mateo Apóstol debajo de cuya efigie, en el altar mayor, guardada en una urna y detrás del tabernáculo se vé la efigie de Santa Cristiana en posición horizontal, imagen que á no ser de cera podría carecer de semejanza en la

Con los Motores "Gardner,"

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

Sobre-monederó

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monederó circula, entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monederó es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monederó se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monederó tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monederó se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monederó. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas

para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat, embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Producen siempre los mejores resultados.

LA GUIA

DE

Ferrocarriles.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España.

Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños. Todo lo referente á los billetes kilométricos.

Los billetes circulares á voluntad del que viaje.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42.

SORIA

GRANDE FÁBRICA DE BORDADOS SUIZOS desea establecer en todas las ciudades de España representantes (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredos, trajes, blusas, pañuelos, etc., á la clientela particular. Altas novedades. Últimas modas. Especialidades magníficas.—25 por 100 de comisión. Precios en pesetas y céntimos. Género pagadero al correo recibo. Expediciones franco de porte y derechos de aduana. Correspondencia en español.—Dirigirse á Z. G. 543. Rudolf Nosse, St. Gallen, Schwiz.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

COGNAC TERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA

Reconocido como uno de los mejores productos de España.

Se vende en el abastecimiento del "Casino de Numancia."—Don José Lenguas.—Soria. 25—50

EL LIBRITO DE LOS CATORCE ROMANCES

Pasión de Cristo POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42; á 15 céntimos ejemplar.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que llaven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria) CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.

Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

—Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturio.

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada á dicho claustro.

—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Condé de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Grillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revuena.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor, crítico y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotografías de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia. Este libro, tres pesetas ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE PASCUAL PÉREZ-RIOJA

SOPORTALES DEL COLLADO, 42, SORIA.

Especialidad en facturas, membretes, cartas, esquelas de defunción y recordatorios.—Impresiones esmeradas.

Se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Boletines eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Libros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

NO EQUIVOCARSE!

COLLADO, 42.—SORIA

390

OSM

perfección de sus formas y aun siéndolo, sorprende á los que la visitan, por lo acabado de la obra.

El perímetro de la población cuya titulada calle Mayor, sita en la parte más baja y llana, mide casi en toda su largura dividiéndola un arroyo de curso perenne que se utiliza para el riego de varias huertas, así como las aguas sobrantes de la fuente con dos caños de que se surten los vecinos, es desigual y extenso; mal empedrado en algunos puntos y desnudo en los restantes. Entre los edificios solo hay uno digno de mención no tanto por su importancia arquitectónica cuanto por la histórica: el titulado casa alta, palacio con su torreón cuadrado de la pertenencia del Conde don Alvaro de Luna en otro tiempo y actualmente destinado para cárcel y casa de la ciudad, y á cuyos lados E. y S. se encuentran desparramadas gran número de bodegas.

Prosiguiendo la excursión hacia E. desde el puente contiguo á la iglesia y sin separarse de la orilla derecha del expresado río Ucero en dirección de Navapalos, se llega al estrecho que forma la intersección de las cumbres Castro (I) y Peña la vara (V. estas y Omeda), dos gigantes despenaños verticales colocados uno en frente del otro y separados por el bullicioso río dicho, que para rendir homenaje semejante á uno y otro divide su canal en dos brazos y lame las plantas de ambos, describiendo en el centro una pequeña isleta poblada de mimbreras y fresnos, celebrada por los riuenses, gilgueros, mirlos y oropéndolas y solamente ofendida por las rastroeras mañas de las águilas,alcones, milanos y buhos, cuyas víctimas llora una ruidosa cascada natural, que ruje en el cabo inferior del estrecho; y cuyos furros calma luego disfrazada con el nombre de pozo Portugul, en cuyo fondo discurren multitud de pe-

(1) En la mitad del peñasco y como á unas doce varas de altura se observa un pequeño hueco abierto á pico, donde según tradición estuvo guardado el cadáver del Pretor Lucio Pison, muerto según Cornelio Tácito de una lanzada que le dió un cermetino cansado de sufrir sus tiranías. Coronando la cumbre también y en el borde del precipicio, hay una piedra redonda y plana conocida por la Mesa del moro acerca de la cual se refieren igualmente algunas fábulas que omitimos por suponerlas completamente infundadas é impropias de este lugar.

OSM

391

ces, cangrejos y sabrosas truchas de crecido tamaño. Desde este punto se inicia ya la región de la vid, cuyos racimos son el mejor auxiliar del agricultura y acaso también el mejor recurso para las necesidades primeras de los habitantes, cuya poca diligencia en pró del arbolado de frutas que indudablemente les ofrecería satisfactorios galardones llama la atención del menos idólatra de los devotos de la divina Cérés.

Entre sus hijos más ilustres cuenta Osma al célebre Abd-el-Raman, árabe y poeta que floreció en el siglo X, y á Pedro Núñez que dejó manuscritos los Libros de los Macabeos y traducidos al castellano una Suma del virtuoso deseo y un Sumario de los reyes de León y Castilla, desde D. Pelayo hasta los Católicos.

No obstante residir en el Burgo la autoridad eclesiástica, Osma es la capital de la diócesis sufragánea del arzobispado de Toledo, confinante con las de Burgos y Calahorra, Tarazona, y Zaragoza, Sigüenza, Segovia y Palencia: tiene 430 pueblos, tres colegiadas, Soria, Peñaranda y Roa; 344 parroquias con 130 iglesias anejas divididas en 14 arciprestazgos, á saber: el suyo propio, Soria, Gómara, Roa, El Campo, San Esteban, Rabanera, Cabrejas, Aranda, Aza, Calatañazor, Coruña, Andaluz y Gormaz.

El arciprestazgo de Osma comprende 52 pueblos, tres de ellos correspondientes á la provincia de Burgos y partido judicial de Salas de los Infantés, y los demás á nuestra provincia y partido del Burgo.

Dentro del extenso término de la ciudad, que como dejamos dicho, bañan las aguas del Ucero y Abión, hay montes de encina y enebro con caza de perdices y pastos para la ganadería lanar; varios corrales de ganados y una henebra interpuesta entre ella y el Burgo, del que dista poco más de un kilómetro, á cuyo partido judicial corresponde, separada como él 22 leguas de la Audiencia Territorial de Burgos y 10 de Soria, con la cual se comunica por la misma carretera y pueblos que el Burgo. Como todos los pueblos de la Provincia, corresponde para lo militar á la Capitanía General de Zaragoza.